

# RESOLUCION



004-2017

ROL: 7061100007/2017

RUT: [REDACTED]  
 LUGAR: SAN VICENTE TAGUA TAGUA  
 FECHA: 16-01-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: MADRID MELLA  
 NOMBRE: MELANIE CONSTANZA

DIRECCION: CIRCUNVALACION HERMANAS M 12-A  
 COMUNA: SAN VICENTE

NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]  
 RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]  
 GIRO O ACTIVIDAD: COMPRAVENTA PERNOS

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

EMITE FACTURA 144 POR VENTA DE PERNOS POR UN VALOR DE 2.000, SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS AL ENCONTRARSE VENCIDA AL MOMENTO DE LA EMISION.-

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

**RESUELVO:**

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92458 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 2 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 23115 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

**ANTECEDENTES:**

DENUNCIA NRO: 1302932 Fecha: 09-01-2017  
 MONTO DE LA OPERACION: 12000  
 FECHA DE LA INFRACCION: 09-01-2017  
 DIAS INACTIVOS: Domingo Feriados  
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 27-01-2017  
 CALIFICACION: LEVE

**EN ESTE ACTO SE NOTIFICA**  
 GIRO N° 120805024-1  
 FECHA: 16 Enero 2017  
 UNIDAD SN VICENTE TT V D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS  
 ULTIMOS 24 MESES: 0  
 FECHA INICIO CLAUSURA: -  
 FECHA TERMINO CLAUSURA  
 SIN REBAJA: -

SANCION  
 CONDONACION  
 SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
92458	2
69343	2
23115	0



NOMBRE: WILSON AVILA

CARGO: JEFE DE UNIDAD

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE